

POLÍTICA DEL DELATOR

SEGURIDAD QAP., En línea con sus principios y valores organizacionales y en general a las personas que trabajan en su nombre mantienen un compromiso en fomentar un entorno ético, transparente y de trato justo e imparcial, promoviendo el respeto por los derechos humanos por lo tanto promueve en cuanto a realizar reportes de modo anónimo en el ámbito interno y/o externo a las autoridades correspondientes y sin miedo a sufrir represalias cuando tengan la creencia razonable de que se ha producido una no conformidad en el sistema de gestión para operaciones de seguridad privada, toda situación que atañe al servicio de seguridad y/o a la operación, que viole los derechos humanos, que vaya en contra de la normatividad aplicable o que ponga en juego la reputación propia de la Empresa o del Cliente, sus intereses comerciales y la relación con las partes interesadas.

En consecuencia, la empresa establece una serie de acciones posteriores garantizando el anonimato y la protección de quienes denuncian, promoviendo acciones sin represalias, un trato justo y una investigación adecuada para determinar la veracidad de la información proporcionada. Se consideran los siguientes criterios al presentar un reporte:

- Las personas que denuncien pueden tener la certeza de que la empresa no tomará represalias por el reporte presentado de buena fe ante las autoridades competentes.
- Se trabajará en colaboración con las partes interesadas, para recopilar información sobre posibles violaciones legales, derechos humanos o incumplimientos de protocolos, con el objetivo de prevenir futuras violaciones o repeticiones.
- En casos pertinentes, se gestionará con las autoridades competentes cualquier situación que viole los requisitos legales y los derechos humanos